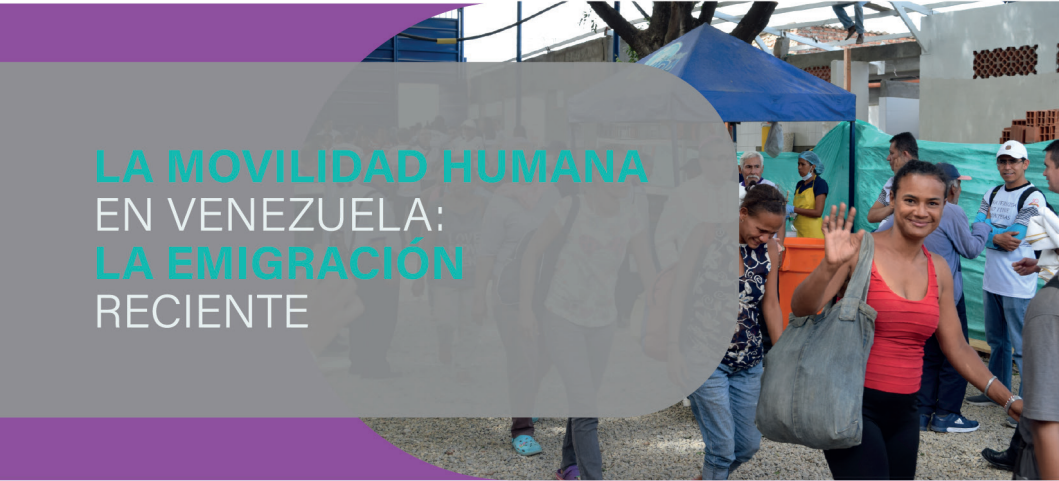




LA MOVILIDAD HUMANA EN VENEZUELA: LA EMIGRACIÓN RECIENTE



LAS MIGRACIONES MASIVAS

PROPIAMENTE DICHAS
SOLO SE VIENEN
REGISTRANDO
EN ESTE PAÍS
A PARTIR DEL
AÑO 2014.



*©La movilidad humana en Venezuela:
la emigración reciente*

Al cuidado

Argos. Observatorio Internacional
de Migración y Derechos Humanos

Diseño de portada y diagramación

©Argos

Foto de portada: *Compartir con
migrantes venezolanos*

Autor: Diócesis de Cúcuta

[2018 [Flickr].

Nuestras miradas buscan indagar los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales en torno a la migración humana en distintas zonas del planeta, con la finalidad de defender y promover la universalidad de los derechos humanos.

Observamos los procesos migratorios atendiendo sus causas estructurales, las poblaciones vulnerabilizadas, los diversos actores implicados y las posibles estrategias de alarma, denuncia, seguimiento y resolución de casos.

La evocación del mito de ARGOS –el de múltiples ojos– nos inspira para observar, con pluralidad de perspectivas, los fenómenos migratorios y las posibles recomendaciones que garanticen la libre movilidad humana en condiciones de igualdad y no-discriminación.

Nos enfocamos en la investigación-acción con el objetivo de acompañar y defender a poblaciones migrantes cuyos derechos humanos puedan estar siendo vulnerados. Nuestro propósito es generar insumos para la concreción de acciones de defensa, así como herramientas que puedan ser útiles a organizaciones sociales, académicas, civiles y multilaterales.

El proceso de movilidad humana registrado en el último tiempo en la República Bolivariana de Venezuela es un fenómeno relativamente reciente. Es a partir de los años 80 cuando comienza un discreto pero creciente fenómeno migratorio de personas venezolanas hacia países del norte. Desde entonces ha habido sustanciales variaciones en relación con los destinos migratorios elegidos por las personas nacidas en Venezuela, así como en el perfil de migrantes. Sin embargo, las migraciones masivas propiamente dichas solo se vienen registrando en este país a partir del año 2014.

Las migraciones venezolanas desde los años 80 habían estado caracterizadas por ser mayoritariamente femeninas, estar concentradas en personas de estratos socioeconómicos medios y altos, y tener a países como los Estados Unidos, España e Italia como destinos migratorios. Luego de 2015, se hizo evidente que la emigración venezolana era mayoritariamente masculina, concentrada en personas de estratos socioeconómicos medios y bajos, y en donde los países de destino migratorio pasaron a ser, fundamentalmente, de América Latina y, más específicamente, Colombia, Perú y Chile, aunque también con una presencia importante en países como Ecuador y Argentina.

Es precisamente la historia de Venezuela como país de destino migratorio lo que marca el destino de sus propias emigraciones. Se puede constatar que las migraciones de retorno de nacionales de países del sur de Europa como de América Latina ha facilitado la constitución de redes migratorias, de manera que la migración de retorno arrastra a la migración venezolana sin doble nacionalidad, en buena medida debido a la efectiva integración que el país ofrecía a sus inmigrantes en décadas pasadas.

Otro factor que ha contribuido a estimular la emigración reside en los acuerdos migratorios binacionales, que,

con legislaciones inspiradas en la reciprocidad, facilitaron procesos de migración venezolana hacia países que fueron históricamente expulsores de grupos humanos hacia Venezuela. Asimismo, no se puede ignorar la importancia del acuerdo de libre tránsito de personas en el marco del Mercado Común del Sur (Mercosur), que en la práctica permitió el desplazamiento de personas por toda América del Sur. En años recientes, sin embargo, estas facilidades han quedado suspendidas debido a obstáculos erigidos para el control de las migraciones venezolanas.

Cabe señalar que desde el año 2014 se activa contra Venezuela un bloqueo económico, financiero y comercial, siendo este el más importante factor causante de la emigración: los efectos devastadores del paquete de medidas coercitivas unilaterales impuesto contra Venezuela, de naturaleza estadounidense y europea, ha generado una grave y masiva violación de una amplia gama de derechos humanos de la población venezolana ante su incapacidad de acceder a alimentos, medicamentos y servicios públicos de calidad.

Con respecto a las cifras de la migración venezolana, organismos multilaterales como la División de Población de Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han mostrado dificultades para establecer una medición de los flujos migratorios de origen venezolano debido al peso que ocupa la migración de retorno¹ y las personas con doble nacionalidad. Ello ha ocasionado diferencias en las

1 En este sentido, no debe obviarse que los datos para 1987 señalaban que la población nacida en el exterior residente en el país alcanzaba el 7,40 % de la población total, con una presencia importante de personas de nacionalidad de países latinoamericanos. Por otro lado, en relación con Europa, el Instituto Nacional de Estadísticas de España evidenció procesos de migración de retorno de españoles o descendientes de españoles nacidos en Venezuela.

estadísticas de las propias agencias de la ONU de casi el 100 % para el año 2019. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) reconoce que su propio registro no es confiable, y señalan que es probable que se cuente una persona varias veces debido a que no es un registro biunívoco, de manera que la misma persona puede ser registrada tantas veces como cruce la misma frontera en diferentes ocasiones. Asimismo, no diferencia la emigración internacional de las corrientes migratorias circulares y pendulares (que entre otras, incluyen personas que cruzan la frontera y regresan en breve tiempo, por motivos comerciales, laborales, educativos o de salud).

La Plataforma de Coordinación para Refugiados y Personas migrantes Venezolanas (R4V), aclara en cada reporte de actualización que sus cifras no tienen como base registros biunívocos, mediante la siguiente coletilla: “esta cifra representa la suma de personas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos reportados por los gobiernos anfitriones. No necesariamente implica identificación individual, ni registro de cada individuo, e incluye un grado de estimación” (R4V, 2019). Sin embargo, a pesar de la importante aclaratoria metodológica, las notas de prensa e informes de la Plataforma le confieren a la cifra la cualidad de ser la cantidad de “venezolanos” en el extranjero, sin tomar en cuenta el riesgo de sobreestimación que ello comporta. De allí la cifra de 4,5 millones de migrantes que se cita con mucha frecuencia en la prensa internacional.

Basados en tales cifras, gobiernos, sectores políticos, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales y medios de comunicación no suelen abstenerse de divulgar cifras de migrantes venezolanos exageradas y sobreestimadas, tratando de equiparar dicha migración con una “crisis

de refugiados”, impidiendo así que se conozca el fenómeno en sus múltiples dimensiones.

No obstante lo anterior, la tendencia de la migración venezolana hacia la región ha presentado actualmente un abrupto viraje durante 2020. Incluso meses antes del comienzo de la crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19, más de 200 mil personas retornaron a Venezuela, desde Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, principalmente, por todas las vías posibles, producto de los masivos desalojos, despidos, violencia y actos discriminatorios en su contra. Han sido numerosas las denuncias realizadas por migrantes venezolanos sobre la poca o nula atención recibida por parte de las autoridades de esos países, sin contar con que dicha población no ha sido beneficiada con planes de protección social, ni tampoco se ha contemplado un plan regional para garantizar su traslado seguro a Venezuela.

Las características socio-demográficas y laborales de la población migrante venezolana, la escasa información que poseen sobre los riesgos, oportunidades y condiciones de los lugares de destino, así como sobre las estrategias de incorporación en el mercado laboral (dadas las condiciones de partida de algunas de estas personas), son factores que pueden condicionar la vulnerabilidad con respecto a la protección de sus derechos humanos en los países de destino, debido a conductas discriminatorias, xenofobia, escaso acceso a servicios de salud y educación, falta de empleo, explotación laboral y trata de personas.

REFERENCIAS

Acnur. (2018). <http://www.acnur.org>. Recuperado el 04 de 05 de 2018, de <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>

_____ (2018) ¿Cuáles son los derechos de los refugiados en el mundo? Recuperado el 05 de abril de 2018, de www.acnur.org: <https://recursos.eacnur.org/derechos-refugiados>

INE. Instituto Nacional de Estadística España (2018). Recuperado el 27 de 04 de 2018, de Principales series de población desde 1998. Población (españoles/extranjeros) por País de Nacimiento, sexo y año. www.ine.es.

Organización Internacional para las Migraciones (2018). Tendencias migratorias regionales en América del Sur. República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: Septiembre 2018. https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela-Septiembre_2018.pdf

Response for Venezuelans. R4V (2019): Situation Report January/February 2019. Recuperado el 15 de julio de <https://r4v.info/es/situations/platform>

Sures (2018) Informe especial. Tendencias migratorias en Venezuela: una aproximación desde los Derechos Humanos. Disponible en: <https://sures.org.ve/wp-content/uploads/2018/08/INFORME-SOBRE-MOVILIDAD-HUMANA-EN-VENEZUELA.-SURES-1.pdf>

_____ (2020) Ida y Vuelta (Boletín sobre el proceso de migración venezolano) N°1, junio-julio. Caracas, Venezuela. Disponible en: <https://sures.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/Ida-y-vuelta-Sures-2020-min.pdf>

